

## **NORMAS DE FORMATO DE LA TESIS DOCTORAL**

*Comisión académica del programa de Doctorado en Veterinaria*

Este documento recoge las normas específicas establecidas por la Comisión académica del programa de Doctorado en Veterinaria para la presentación de las tesis doctorales. Estas normas se rigen también por la normativa de los estudios de Doctorado en la UCM (BOUC de 9 de diciembre de 2024), así como por las [normas de presentación y encuadernación establecidas por la Escuela de Doctorado de la UCM \(EDUCM\)](#).

Esta normativa se aplica tanto a la memoria en papel como en formato electrónico. Será necesaria la entrega de un ejemplar impreso y encuadernado de la versión definitiva de la tesis en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria, una vez que la Comisión académica haya realizado el Trámite 3 del depósito. Para la impresión de la versión definitiva de la tesis es necesario esperar a la comunicación de que se ha realizado dicho trámite.

### **A. EDICIÓN DEL TEXTO**

Las cuestiones relacionadas con la edición del texto (tamaño de página, márgenes, tipo y tamaño de letra, interlineado, títulos, encabezados, formato de tablas y figuras, posición del número de página, etc.) son libres y quedan a elección del doctorando, con el asesoramiento de su tutor y directores. Se recomienda el uso de fuentes como Times New Roman, Calibri o Arial (o similar), con un tamaño mínimo de 11 puntos y con un interlineado de espacio y medio. Se deberán tener en cuenta los márgenes necesarios para la encuadernación de los ejemplares que se presenten en papel. A este respecto, se recomienda reservar un mínimo de 3 cm de espacio en los márgenes interiores y 2,5 cm en los márgenes exteriores.

El ejemplar impreso para la Biblioteca de la UCM deberá presentarse encuadernado en tamaño A4, de acuerdo con las normas establecidas por la EDUCM.

### **B. ESTRUCTURA DE LA TESIS**

La tesis se estructurará en los siguientes apartados:

#### **1. Tapa-cubierta**

En la tapa-cubierta deberán figurar los siguientes datos:

- El nombre de la Universidad Complutense de Madrid.
- El nombre de la Facultad de Veterinaria. (No figurará el nombre del Departamento/Sección Departamental).
- El escudo de la UCM, en la parte superior. No se incluirán escudos distintos, salvo que la tesis se defienda por convenio de cotutela suscrito con otra universidad extranjera.
- El título de la tesis en español. En el caso de que se hubiera redactado la tesis en otro idioma, opte a la Mención de Doctorado Internacional, o que se presente por convenio

de cotutela con otra universidad extranjera, se incluirá el título en dicho idioma en primer lugar, y a continuación se añadirá el título en español. Si la tesis no cumple cualquiera de los anteriores requisitos, no se incluirá el título en inglés.

- El nombre y los apellidos del doctorando.
- El nombre y los apellidos del director o directores.

En el título se debe evitar el uso de abreviaturas o acrónimos, a menos que se escriba antes la palabra completa, indicando la abreviatura a continuación.

Las tesis en formato de publicaciones que no estén escritas íntegramente en inglés no podrán llevar el título en este idioma en la portada.

En la tapa-cubierta se podrán incluir fotografías o ilustraciones, así como el año de depósito (ver modelo-Anexo 1).

## **2. Portada**

La portada es la primera página de la tesis tras la tapa-cubierta. En ella deberá figurar la misma información que en la tapa-cubierta (excepto las fotografías y el año), además del nombre del programa de Doctorado (ver modelo-Anexo 2). No se incluirá ninguna referencia a los derechos de autor (*copyright*) de la tesis, ya que esta información se añade desde la Biblioteca de la UCM.

## **3. Declaración de autoría y originalidad de la tesis**

A continuación de la portada se incluirá la declaración de autoría y originalidad de la tesis, firmada por el doctorando (ver modelo-Anexo 3).

## **4. Página de aprobación de los directores**

Se añadirá una página de aprobación de la tesis firmada por los directores (ver modelo-Anexo 4).

## **5. Página de financiación**

Si para la realización de la tesis se ha contado con proyectos, becas o contratos, estos se indicarán en una página a continuación de la de aprobación de los directores.

## **6. Página de presentación de las publicaciones (sólo para las tesis en formato de publicaciones)**

Se presentará el listado de las referencias completas de los artículos incluidos en el capítulo de Resultados de la tesis y una justificación de la idoneidad de presentar la memoria en esta modalidad. No se incluirá ninguna publicación que no forme parte del capítulo de Resultados (ver normativa específica).

## **7. Dedicatoria y agradecimientos (opcional)**

Estas páginas son opcionales y se incluirán antes del índice.

## 8. Índice

En el índice se relacionarán los títulos y la paginación de los diferentes capítulos y secciones de la tesis. También se podrán incluir índices de tablas, figuras y glosarios de abreviaturas.

## 9. Resumen/*Summary*

El resumen se ubicará siempre tras el índice y tendrá una extensión aproximada de 500 a 1000 palabras. No es necesario que esté estructurado, pero deberá incluir la hipótesis, los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones de la investigación.

Como norma general, en el resumen no se utilizarán abreviaturas ni acrónimos, a menos que sean de uso común y/o se vayan a repetir varias veces. En ese caso, la primera vez se escribirá la palabra completa, seguida de la abreviatura o el acrónimo entre paréntesis, que se utilizará ya en las siguientes repeticiones.

Debe incluirse al menos una versión del resumen en español y otra en inglés. Se podrá añadir una tercera versión en el idioma en el que esté redactada la tesis, si es distinto de los anteriores.

## 10. *Extended summary* (sólo para las tesis que opten a la mención internacional y que no estén escritas íntegramente en inglés)

En el caso de que la tesis opte a la Mención Internacional y no esté escrita íntegramente en inglés, se añadirá un resumen ampliado únicamente en inglés, de una extensión de 10 a 20 páginas. Este resumen no sustituye al indicado en el punto 9.

## 11. Cuerpo de la tesis

El cuerpo de la tesis deberá corresponderse con lo reflejado en el índice y estará integrado por los siguientes capítulos en el orden que se indica:

1. Introducción
2. Justificación y objetivos
3. Material y métodos
4. Resultados
5. Discusión
6. Conclusiones
7. Bibliografía

Si la tesis se redactara en inglés, deberá estructurarse en los mismos apartados en dicho idioma.

Las tesis que se presenten en formato de publicaciones deberán cumplir, además, la normativa específica del programa de Doctorado para este formato.

### *11.1. Introducción*

Este capítulo deberá incluir información suficiente, relevante y actualizada sobre los antecedentes del tema objeto de la tesis, para contextualizar las investigaciones que se han realizado.

### *11.2. Justificación, hipótesis y objetivos*

En este capítulo se describirá la justificación e hipótesis de trabajo sobre la base de los antecedentes, y se definirán los objetivos generales y específicos de la tesis.

### *11.3 Material y métodos*

En este capítulo se describirá detalladamente el material utilizado (biológico, de laboratorio, programas informáticos, etc.), así como todos los métodos utilizados en las investigaciones realizadas (analíticos, bibliográficos, estadísticos, recopilación de datos, realización de encuestas, etc.).

A menos que la temática de la tesis lo requiera (por tratarse de un desarrollo metodológico), se deberá evitar incluir descripciones metodológicas en otros capítulos.

### *11.4.-11.5. Resultados-Discusión*

Los capítulos de Resultados y Discusión se podrán presentar en conjunto o por separado. En las tesis en formato de publicaciones, la Discusión se presentará separada del capítulo de Resultados (ver normativa específica).

Salvo que la tesis se presente en formato de publicaciones, el capítulo de Resultados no podrá incluir artículos ni patentes, ni ningún otro resultado publicado derivado de la tesis.

Si se presenta separada de los Resultados, la Discusión deberá ser suficientemente extensa y aportar información detallada y relevante para mostrar el trabajo realizado y compararlo con la bibliografía más relevante y reciente sobre el tema de la tesis.

Se recomienda estructurar ambos capítulos de acuerdo con los objetivos planteados en el trabajo.

Las figuras y tablas se intercalarán en el texto y se numerarán consecutivamente por orden de aparición.

### *11.6. Conclusiones*

Las conclusiones deberán estar basadas en los hallazgos de la tesis y reflejar si se han conseguido los objetivos planteados, así como las posibles limitaciones y/o nuevas propuestas de investigación. Deberán proporcionar información relevante y no deberán constituir una mera reiteración de los resultados obtenidos en el trabajo.

### *11.7. Bibliografía*

Como recomendación, se sugiere utilizar los estilos APA (<https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/inicio>) o Vancouver (<https://biblioguias.ucm.es/estilo-vancouver>).

## **12. Anexos**

Al final de la tesis se podrá incluir un apartado de anexos en los que se podrán añadir los artículos derivados de la tesis, material suplementario, etc.

Se recomienda limitar el uso de los anexos a la información más relevante. Este apartado no deberá ser un compendio de resultados de la tesis ni un *curriculum vitae* del doctorando.

-----

---

*Las denominaciones que en esta normativa hacen referencia a personas y que figuren en género masculino o femenino, no se relacionan necesariamente con ningún género en particular.*

## **Entrada en vigor de esta normativa**

Esta normativa se aplicará íntegramente a todas las tesis que se depositen con fecha posterior al 15 de octubre de 2023. No obstante, en la medida de lo posible, se recomienda la adaptación de las memorias a partir de la fecha de publicación de este documento. Las normas de presentación de la Escuela de Doctorado de la UCM se encuentran en vigor y son de obligado cumplimiento.

## **Lenguaje inclusivo**

La terminología utilizada en la tesis deberá seguir los estándares del idioma en el que esté escrita. En el caso del español, se deberán seguir las normas establecidas por la Real Academia Española (RAE). Se recomienda revisar el informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo (<https://www.rae.es>) y la guía UCM para un uso del lenguaje no sexista (<https://www.ucm.es/unidaddeigualdad/guias-para-un-uso-del-lenguaje-no-sexista>).

A fin de favorecer la economía del lenguaje y facilitar la escritura y lectura de la tesis, se evitará el desdoblamiento de género en la redacción de la memoria, y se añadirá el siguiente texto en una página independiente antes del índice: *“Las denominaciones que en esta memoria hacen referencia a personas y que figuren en género masculino o femenino, no se relacionan necesariamente con ningún género en particular”*.